

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
14 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

**4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2017.**

**Informe de gestión que se presenta al Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México al tercer trimestre de 2017**

**Secretaría de Desarrollo Económico  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**

**Enero – Septiembre 2017**



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Informe de gestión al**  
**Tercer Trimestre de 2017**

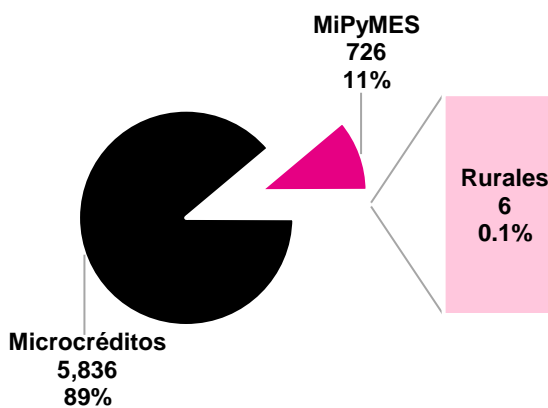
El presente documento tiene por objetivo presentar los principales resultados de las actividades ejecutadas por el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC) y comprende el periodo de enero a septiembre de 2017.

Durante este periodo, el FONDESOC ha otorgado un total de **6,568 créditos** por un **monto de \$64,675,212.42**. Con ello, el FONDESOC a través del financiamiento ha propiciado el camino para la generación de ingresos de estos 6,568 acreditados

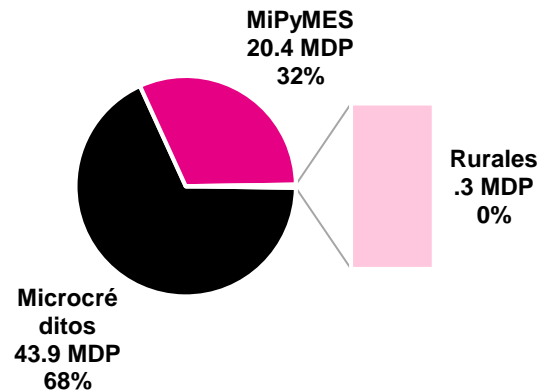
Las gráficas No. 1 y No. 2., muestran la distribución física y financiera por programa presupuestario; la primera expresa la distribución por número de créditos, mientras que la segunda gráfica refiere el porcentaje financiero otorgado por programa.

**Gráfica No. 1**  
**Distribución de créditos por programas presupuestales**

Fuente: Base de datos – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero-Septiembre 2017.



**Gráfica No. 2**  
**Distribución financiera por programas presupuestales**



El Programa de Microcréditos para el Autoempleo se consolida como el más solicitado, lo cual indica no solo que el acceso al programa tiene menores barreras que los de la banca comercial, sino que también el autoempleo es una de las actividades que facilita la pronta generación de ingresos a las personas, permitiéndoles autonomía financiera.

A continuación, se presenta la distribución de créditos según Estrategias Financieras<sup>1</sup>. En dicho desglose se muestran los créditos otorgados a hombres y a mujeres, así como su distribución por delegación y datos

<sup>1</sup>Los cálculos del avance porcentual se realizaron considerando la meta programada al periodo que estaba autorizada al mes de septiembre.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

relevantes durante el periodo; información que permite tener una mejor perspectiva de cómo funcionan las estrategias financieras del Fideicomiso.

**1. Microcréditos para el Autoempleo**

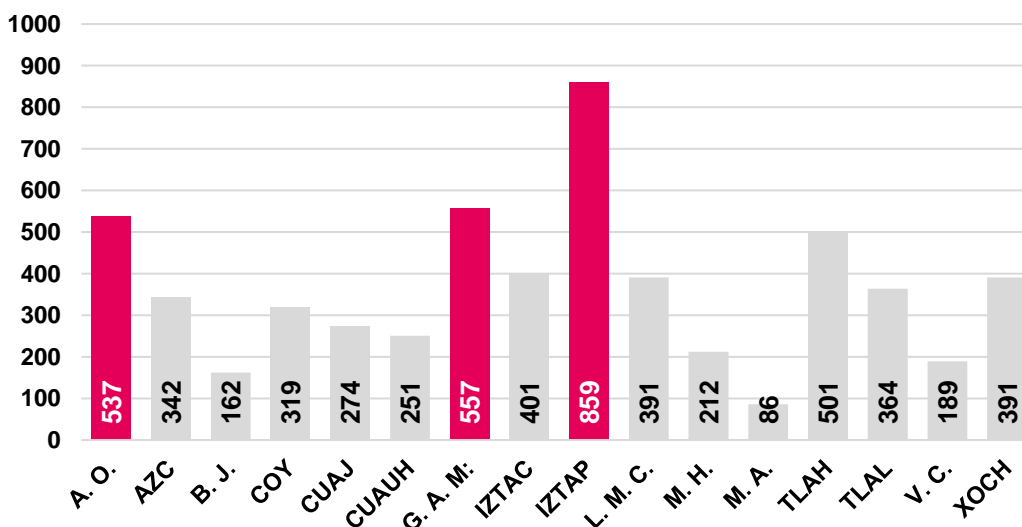


A través de la estrategia de **Microcréditos para el Autoempleo** el Fideicomiso otorgó un total de **5,836** créditos, por un monto de **\$43,933,000.00**, esto representa un avance del **57%** y un **89%** respecto de la meta física y financiera programada al periodo. Dentro de nuestros beneficiarios, las actividades de autoempleo a la que se destina el grueso del financiamiento son: venta de productos manufacturados, tiendas de abarrotes y venta de alimentos preparados, papelerías y comercio al por menor. Como dato adicional, se observa que en las delegaciones el 81% de la actividad de autoempleo que destaca es la venta de artículos manufacturados.

**1.1 Distribución de microcréditos entregados por delegación**

En la Gráfica no. 3 se muestra la distribución de los créditos colocados por delegación, destacando Álvaro Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, por ser las que concentraron el mayor número de créditos. El porcentaje corresponde al total de PEA desocupada que el FONDESO atiende en relación con el total de la PEA desocupada por delegación. Al tercer trimestre de 2017 se ha atendido, en promedio, al 3% de la Población Económicamente Activa desocupada en la CDMX.

**Gráfica No. 3**  
**Distribución de Microcréditos por Delegación**



Fuente: Base de datos de Microcréditos – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero-Septiembre 2017.

**1.1 Distribución por niveles de crédito.**

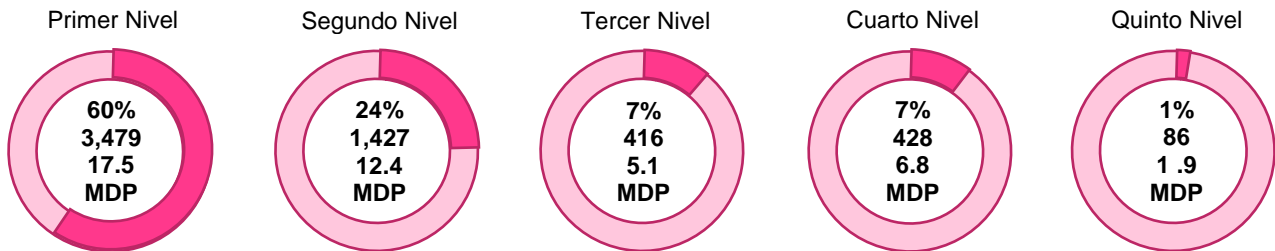
Durante el periodo de Enero - Septiembre de 2017, el **primer nivel** concentró el **60%** de la demanda de créditos, el **segundo nivel** presentó el **24%**, el **tercero** tuvo una demanda del **7%** al igual que el **cuarto**



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
14 DE DICIEMBRE DE 2017**

nivel, y el quinto nivel concentró el y 1% (Véase gráfica No.4). La distribución financiera se dio de la siguiente manera: **primer nivel \$17,562,000 (40%)**, **segundo nivel \$12,432,000 (28%)**, **tercer nivel \$5,119,000 (12%)** **cuarto nivel \$6,829,000 (16%)** y **quinto nivel \$1,935,000 (4%)**.

**Gráfica No. 4.  
Distribución de microcréditos por nivel**



Fuente: Base de datos de Microcréditos – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero - Septiembre 2017.

### 1.3 Distribución por sexo

La Estrategia de Microcréditos para el Autoempleo muestra una marcada tendencia de créditos otorgados a mujeres. Durante el periodo de enero a septiembre del presente, se otorgaron **3,824** créditos a mujeres y **2,012** a hombres (Véase gráfica No. 5).

**Gráfica No. 5  
Distribución de Microcréditos por sexo**



Fuente: Base de datos de Microcréditos – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero-Septiembre 2017.

## 2. Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



Dentro del programa presupuestario de Financiamiento a Mipymes se otorgaron **726 créditos** por un monto de **\$20,429,675.98**, esto representó al mes de septiembre el **108%** de avance con respecto a la meta física y el **61%** con respecto a la meta financiera, ambas al periodo.

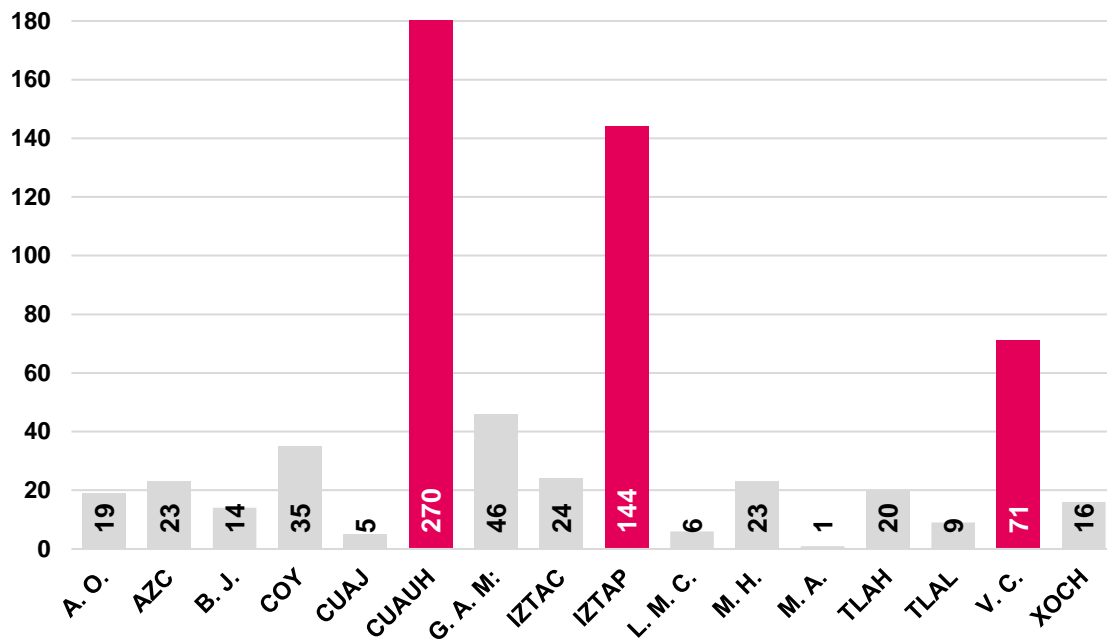
### 2.1 Distribución de créditos Mipymes por delegación y sexo

Atendiendo a la distribución territorial por delegaciones (Gráfica No. 6), destacan las siguientes como en las que más se han otorgado créditos: Cuauhtémoc con 270 financiamientos debido a la demanda de créditos que se obtuvo por parte de los comerciantes del Eje 1 Norte; 144 créditos para Iztapalapa, donde destaca el financiamiento a locatarios ubicados en el perímetro del Centro Cívico - Social Delegacional y Venustiano Carranza con 71 créditos, en su mayoría para locatarios de mercados públicos.

**Gráfica No. 6**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Distribución de créditos Mipymes por Delegación**



Fuente: Base de datos de MIPYMES – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero-Septiembre 2017.

En el caso de la distribución por sexo, destacan los créditos otorgados a mujeres. De los **726 créditos** otorgados, **318** fueron para hombres y **408** para mujeres (Véase gráfica No. 7).

**Gráfica No. 7  
Distribución de Mipymes por género**



Fuente: Base de datos de MIPYMES – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero-Septiembre 2017.

**2.2 Distribución de créditos Mipymes <sup>2</sup>por Estrategia/Producto financiero**

**A. Financiamiento al Emprendedor**

Este producto financiero está diseñado para la etapa inicial de un negocio y está destinado a todos los emprendedores que presenten un plan de negocio que cuente con viabilidad técnica, comercial y financiera. Durante el periodo de enero a septiembre se otorgaron un total de **30** créditos por un monto de **\$1,911,120.81**; de éstos, **14** créditos fueron para mujeres y **16** para hombres. Se entregaron 18 para el sector comercio, 10 para servicios y 2 para el sector industrial. Entre los giros más destacados se encuentra

<sup>2</sup> Este apartado considera los programas presupuestarios del Programa de Financiamiento de Mipymes en el Programa de Financiamiento a la producción y comercialización de productos rurales. Los créditos rurales se han incluido porque forman parte del producto financiero de Productos Especiales que están dentro de la Estrategia de créditos individuales.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

el desarrollo de Software, tecnología e informática, así como servicios de electrónicos y el desarrollo de un estudio fotográfico.

**B. Financiamiento a la Microempresa**

Este producto está orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento de las microempresas. Durante el primer semestre del presente año se otorgaron **26 créditos** por un monto de **\$1,851,384.33**. De éstos, **15 créditos** se otorgaron a hombres por un monto de **\$1,079,132.12** y **11 créditos** para microempresarias por un monto de **\$772,252.21**

**C. Estrategia de financiamiento de Productos Exclusivos**

Esta estrategia está orientada al apoyo de actividades basadas en componentes culturales, de producción y comercialización de productos agrícolas, modelos de franquicias y para locatarios de mercados públicos que busquen desarrollar y modernizar sus actividades de comercio. Así como de productos especiales autorizados por el Subcomité Técnico Especializado de Crédito. En el periodo que se informa, se otorgaron **676 créditos** por un total de **\$16,979,707.29**. El siguiente cuadro presenta la distribución de productos exclusivos según número de créditos y montos.

**Cuadro 1.**  
**Distribución de productos exclusivos**

Producto Exclusivo	Total de créditos	Hombres	Mujeres	Monto total
Mercados públicos*	303	121	182	\$7,387,000.00
Locatarios del Eje 1 Norte	231	104	127	\$5,775,000.00
Comerciantes de Iztapalapa	131	58	73	\$3,275,000.00
Culturales	5	4	1	\$230,170.85
Rurales <sup>3</sup>	6	3	3	\$312,536.44
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>290</b>	<b>386</b>	<b>16,979,707.29</b>

Fuente: Base de datos de MIPYMES – Dirección Ejecutiva de Financiamiento Enero-Septiembre 2017.

\*Se otorgó la tasa preferencial del 12% a 18 acreditados de la tercera edad.

Es posible destacar que, en el caso de los productos financieros exclusivos, se han generado 6,489 empleos lo cual significa que se han generado o conservado 1.1 empleos por crédito otorgado.

**3. Servicios no financieros**

El FONDESO cuenta con servicios no financieros que contribuyen al fortalecimiento y consolidación del proyecto o empresa a través de: cursos de capacitación, asistencia técnica, ferias y exposiciones y promoción de sus productos a través de un catálogo de productores.

**3.1 Cursos de capacitación**



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

La capacitación tiene como objetivo principal dotar a los asistentes de las herramientas necesarias para la administración del crédito, así como de las habilidades empresariales necesarias para sus emprendimientos o empresas, y por ello se ha constituido en el requisito inicial para la gestión de su crédito. Actualmente, la oferta de cursos de capacitación considera 36 temas diferentes.

De enero a septiembre de 2017, se impartieron **406** cursos de capacitación y se capacitaron **12,880** personas de las cuales **4,782** fueron hombres y **8,098** fueron mujeres (gráfica No. 8). Estos cursos de capacitación se ofertan para la población en general y también como un requisito para los solicitantes de crédito.

También se imparte el “Taller Emprende” en colaboración con Fundación PROEMPLEO que tiene por propósito asesorar a los emprendedores en la elaboración del Plan de Negocio. Al periodo que se reporta, se han impartido 4 talleres de 74 sesiones de 4 horas cada uno, capacitando a un total de 68 beneficiarios; 39 mujeres y 29 hombres.

**Gráfica No. 8**  
**Distribución de capacitados por género**



Fuente: Reporte de Acciones Institucionales – Dirección de Planeación Estratégica Enero-Septiembre 2017.

### 3.2 Asistencia técnica.

La asistencia técnica consiste en vincular a los empresarios con expertos para mejorar sus negocios.

Durante el periodo que se informa, **9** empresas iniciaron el servicio de asistencia técnica, asesoradas por equipos multidisciplinarios de 3 a 5 expertos, dichos equipos pertenecen a la UNAM al igual que la Escuela de Diseño del INBA. Los giros de las empresas son variados, entre ellos hay productores de carne de pavo, comercialización de alimentos, clases de futbol y producción de productos textiles.

### 3.3 Ferias y exposiciones

Al tercer trimestre de 2017, el FONDESOC participó en **210** ferias. De ellas, **173** fueron ferias informativas y **37** ferias de comercialización donde apoyó a **134** empresas participantes.

### 3.4 Catálogo de acreditados

El catálogo de acreditados está diseñado para que los acreditados del FONDESOC exhiban sus productos en la página web institucional, sin costo alguno. Al tercer trimestre del año, **84** acreditados reciben este servicio.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**4. Atención ciudadana**

De enero a septiembre de 2017 se recibieron 5 solicitudes (Véase cuadro no. 2) captadas a través de la página web del Gobierno de la Ciudad de México. Mientras que la cuenta de correo electrónico del FONDESO, [fondeso@fondeso.df.gob.mx](mailto:fondeso@fondeso.df.gob.mx), se recibieron 12 solicitudes durante este periodo.

**Cuadro No. 2**  
**Atención ciudadana**

Mes	Página Web	Correo de FONDESO	Total
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	3	3
Junio	2	3	5
Julio	0	1	1
Agosto	0	3	3
Septiembre	1	2	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>

Fuente: Gerencia de Servicios No Financieros. Enero-Septiembre 2017.





**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**5. Unidad de transparencia**

La Unidad de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México atiende permanentemente, el derecho de cualquier persona para acceder a la información pública, la protección y correcto tratamiento de sus datos personales. Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2017, la Unidad de Transparencia del FONDESOC recibió 196 solicitudes de información pública y no recibió ninguna solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (ARCO) (Véase cuadro no. 3).

**Cuadro No. 3**  
**Solicitudes de Transparencia**

Mes	Número de solicitudes	Canceladas porque el solicitante no atendió la prevención	Solicitudes ARCO	Recurso de Revisión
Enero	29	0	0	0
Febrero	22	0	0	0
Marzo	19	0	0	0
Abril	21	1	0	0
Mayo	15	1	0	0
Junio	22	1	0	0
Julio	19	1	0	0
Agosto	37	2	0	3*
Septiembre	12	0	0	0
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Fuente: Unidad de Transparencia del FONDESOC. Enero-Septiembre 2017.

\* Los Recursos de Revisión RR.SIP.1616/2017, RR.SIP.1780/2017 y RR.SIP.1795/2017 interpuestos en el mes de agosto, continúan en proceso hasta en tanto el INFODF emita la resolución correspondiente.

Por lo que refiere al Índice Global de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de la Ciudad de México, se obtuvo una calificación de **85.6**. de un total de 100 puntos.

**5. Recuperación de las Carteras Extrajudicial y Judicial**

A la fecha del presente informe, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México cuenta con una cartera vencida Extrajudicial y Judicial con un total de **4,423** créditos que corresponden a los años 2003 – 2016, de los cuales 3,224 corresponden a la Cartera Extrajudicial (719 créditos Mypes y 2,505 Microcréditos) y 1,199 créditos a la Cartera Judicial.

La recuperación de la cartera global de enero a septiembre de 2017 asciende a un monto total de **\$4,597,591.41** (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Siete Mil, Quinientos Noventa y Un Pesos 41/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente (Cuadro No. 4).



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Cuadro No. 4**  
**Recuperación de las Carteras Extrajudicial y Judicial, Enero - Septiembre 2017**

RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL/JUDICIAL 2017									
AÑO DEL CRÉDITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2003	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,127.11
2005	\$0.00	\$3,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,050.00	\$12,140.00	\$12,110.00	\$0.00
2007	\$10,583.10	\$7,085.00	\$7,085.00	\$7,085.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2008	\$27,102.93	\$2,000.00	\$2,200.00	\$8,660.40	\$8,660.40	\$7,460.40	\$8,460.40	\$22,460.40	\$11,537.40
2009	\$14,823.00	\$23,164.74	\$10,682.43	\$10,682.43	\$16,972.28	\$12,068.43	\$12,068.43	\$21,292.23	\$9,083.43
2010	\$68,900.00	\$11,000.00	\$46,020.51	\$36,856.86	\$12,929.74	\$32,090.20	\$20,538.51	\$5,837.00	\$12,837.00
2011	\$14,523.10	\$13,001.96	\$27,115.80	\$5,438.86	\$7,001.96	\$13,565.06	\$58,553.10	\$17,139.62	\$30,990.00
2012	\$55,758.75	\$40,290.63	\$21,066.27	\$16,441.81	\$97,878.77	\$13,102.59	\$8,552.63	\$14,548.00	\$5,548.00
2013	\$60,423.49	\$58,182.67	\$73,405.68	\$41,500.38	\$95,707.00	\$110,253.35	\$91,908.08	\$85,916.99	\$60,765.75
2014	\$70,482.44	\$117,505.90	\$56,281.70	\$28,751.00	\$84,217.00	\$143,263.01	\$80,321.38	\$175,732.97	\$71,276.80
2015	\$86,256.20	\$148,435.81	\$87,625.18	\$42,318.59	\$34,483.59	\$200,541.80	\$52,094.00	\$97,446.81	\$75,962.11
2016	\$45,373.49	\$41,804.67	\$200,234.26	\$232,432.76	\$98,998.76	\$126,895.24	\$173,995.97	\$239,041.18	\$95,553.73

<b>RECUPERACIÓN TOTAL</b>	<b>\$454,226.50</b>	<b>\$465,501.38</b>	<b>\$531,716.83</b>	<b>\$430,168.09</b>	<b>\$456,849.50</b>	<b>\$662,290.08</b>	<b>\$518,632.50</b>	<b>\$691,525.20</b>	<b>\$386,681.33</b>
---------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

**\$4,597,591.41**

Fuente: Gerencia de Recuperación de Cartera y Gerencia de Legalidad y Asuntos Contenciosos. Enero-Septiembre 2017.

De lo antes expuesto, es importante señalar que la recuperación de la cartera durante el año 2017 se ha conformado por diversas acciones a través de **Convenios de Liquidación conforme a las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del FONDESO**, así como **Convenios ante el Centro de Justicia Alternativa y Convenios Judiciales ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**. El cuadro No. 5 refleja los resultados de estas acciones en cuanto a montos recuperados por cada una de ellas.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Cuadro No.5**  
**Acciones de recuperación, Enero – Septiembre 2017**

	<b>Año</b>	<b>Acreditado</b>		<b>Programa</b>	<b>Monto Recuperado</b>
<b>Liquidados (45)</b>	2009	1	(Extrajudicial)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	\$13,579.34
	2010	5	(Extrajudicial)	MYPES	\$170,444.94
	2011	1	(Extrajudicial)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	\$23,613.84
	2012	4	(Extrajudicial)	MYPES	\$131,059.57
	2013	15	(Extrajudicial)	LÍNEA EMERGENTE COMPLEJO COMERCIAL MERCED (MERCADO 101 MERCED NAVE MAYOR)	\$269,378.53
				LÍNEA EMERGENTE COMPLEJO COMERCIAL MERCED (MERCADO 101 MERCED BANQUETON)	
				MERCADO MIXCOAC	
				MYPES	
	2014	10	(Extrajudicial)	MYPES	\$211,505.10
	2015	5	(Extrajudicial)	MERCADO RIO BLANCO	\$144,832.30
				MYPES	
	2008	1	Judicial	MYPES	\$25,102.93
	2009	1	Judicial	MYPES	\$6,761.97
2010	1	Judicial	MYPES	\$1,372.26	
2012	1	Judicial	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	\$67,700.00	
<b>Convenios Ante el Centro de Justicia Alternativa y Convenio de Liquidación 120 días (74)</b>	2008	3	(Extrajudicial)	MYPES	\$45,058.20
	2009	2	(Extrajudicial)	MYPES	\$14,822.00
	2010	5	(Extrajudicial)	MYPES	\$103,284.00
				COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	
	2011	3	(Extrajudicial)	MYPES	\$67,500.00
				COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	
	2012	3	(Extrajudicial)	MYPES	\$26,602.59
				MYPES	
	2013	28	(Extrajudicial)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	\$296,287.29
				LÍNEA EMERGENTE COMPLEJO COMERCIAL MERCED (MERCADO 101 MERCED BANQUETON)	
				LÍNEA EMERGENTE COMPLEJO COMERCIAL MERCED (CORREDOR COMERCIAL MERCED)	
				LÍNEA EMERGENTE COMPLEJO COMERCIAL MERCED (MERCADO 101 MERCED NAVE MAYOR)	
				MERCADO BEETHOVEN	
				MYPES	
	2014	15	(Extrajudicial)	MYPES	\$261,029.71
				LÍNEA EMERGENTE COMPLEJO COMERCIAL MERCED (MERCADO 101 MERCED NAVE MAYOR)	
				COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	
MERCADO MIXCOAC					
			MERCADO RIO BLANCO		
2015	3	(Extrajudicial)	MYPES MERCADO DE FLORES Y HORTALIZAS	\$33,500.00	
2016	1	(Extrajudicial)	MICROCRÉDITOS	\$3,998.25	
2007	1	Judicial	MYPES	\$3,498.10	
2009	3	Judicial	MYPES	\$51,230.00	
2010	2	Judicial	MYPES	\$22,505.48	
2011	3	Judicial	MYPES	\$38,572.90	
2012	2	Judicial	MYPES	\$15,783.88	
<b>Convenios Judiciales Ante Tribunal (4)</b>	2003	1	Judicial	MYPES	\$13,127.11
	2005	1	Judicial	MYPES	\$6,080.00
	2007	1	Judicial	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	\$28,340.00
	2008	1	Judicial	MYPES	\$5,000.00
					<b>\$2,101,570.29</b>

Fuente: Gerencia de Recuperación de Cartera y Gerencia de Legalidad y Asuntos Contenciosos. Enero-septiembre 2017



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

Es importante señalar que la recuperación de las carteras Extrajudicial y Judicial ha ido en ascenso. La siguiente gráfica No. 10 compara los montos de recuperación correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 (durante el periodo enero-septiembre). La **recuperación total del periodo 2015-2017** asciende a un monto total de **\$13'556,675.47**.

**Cuadro No. 6**  
**Comparativo de Recuperación de las Carteras Extrajudicial y Judicial, 2015 – 2017**

**Comparativo de Recuperación Extrajudicial y Judicial 2015-2017**

MES	Recuperación 2015	Recuperación 2016	Recuperación 2017	TOTAL
Enero	\$287,348.96	\$339,487.31	\$454,226.50	\$1,081,062.77
Febrero	\$184,462.38	\$205,109.25	\$465,501.38	\$855,073.01
Marzo	\$612,344.24	\$342,926.72	\$531,716.83	\$1,486,987.79
Abril	\$363,667.81	\$210,120.13	\$430,168.09	\$1,003,956.03
Mayo	\$277,690.08	\$443,374.28	\$456,849.50	\$1,177,913.86
Junio	\$399,542.35	\$634,524.95	\$662,290.08	\$1,696,357.38
Julio	\$216,477.46	\$250,639.44	\$518,632.50	\$985,749.40
Agosto	\$188,214.07	\$951,415.11	\$691,525.20	\$1,831,154.38
Septiembre	\$284,472.06	\$495,456.72	\$386,681.33	\$1,166,610.11
Octubre	\$233,363.31	\$346,410.85		\$579,774.16
Noviembre	\$308,697.81	\$595,246.48		\$903,944.29
Diciembre	\$287,044.39	\$501,047.90		\$788,092.29

<b>Recuperación Total</b>	<b>\$3,643,324.92</b>	<b>\$5,315,759.14</b>	<b>\$4,597,591.41</b>
---------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

<b>Recuperación 2015 -2017</b>	<b>\$13,556,675.47</b>
--------------------------------	------------------------

Fuente: Gerencia de Recuperación de Cartera y Gerencia de Legalidad y Asuntos Contenciosos.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

**7. Reporte especial de financiamientos del Programa emergente para personas con negocios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.**

Posterior al sismo del 19 de septiembre de 2019, el Gobierno de la Ciudad de México emitió una Declaratoria de Emergencia para atender la contingencia. En apego a la Declaratoria, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), en su carácter de Cabeza de Sector del FONDESOS, solicitó al Director General que a través de ese Fideicomiso se implementaran de forma inmediata los siguientes programas:

- "Programa Emergente para las MYPIMES afectadas por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México"
- "Programa Emergente para personas con negocios de actividades productivas para el autoempleo afectados por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México".

Adicionalmente, se creó un producto financiero en conjunto con NAFIN para financiamientos de Mipymes y Empresas en RIF afectadas por un monto que va desde los 25,000 hasta los 3,000,000.

Para atender la emergencia se conformó un esquema de contragarantías de hasta 700 MDP donde FONDESOS y la Secretaría de Economía Federal -a través del INADEM- fungen como grandes aportantes. Los recursos se conforman con la aportación del GCDMX a través de SEDECO-FONDESOS con una aportación de 50 MDP (15 millones de pesos de aportación inicial y 35 MDP derivados de una ampliación presupuestal), los cuales al septuplicarse por NAFIN generarán una contragarantía total de 350 MDP. A este recurso se adicionarán 50 MDP de aportación de la Secretaría de Economía/INADEM, los cuales, al ser multiplicados por 7 por NAFIN, sumarán otros 350 MDP para generar un recurso de hasta 700 MDP. Estos financiamientos serán otorgados a través de la banca comercial.

Los productos financieros diseñados por FONDESOS para atender la emergencia tienen las siguientes características: El "Programa Emergente para personas con negocios de actividades productivas para el autoempleo afectados por el sismo" otorga financiamientos por un monto que va desde 1,000 hasta 9,000 pesos; mientras que el "Programa Emergente para las MIPYMES afectadas por el sismo" oferta financiamientos que van desde los 10,000 hasta los 25,000 pesos. Ambos programas benefician a negocios que hayan sufrido daños en maquinaria, mobiliario y/o equipo e instalaciones, así como aquellos negocios o empresas que se hayan visto afectados en su operación normal como consecuencia del sismo.

Desde su creación, al 23 de noviembre de 2017, se han otorgado **564 financiamientos emergentes** por un **monto total de 32,148,000**. De éstos, 534 se han destinado para actividades productivas de autoempleo por un monto de 3,879,000.00 pesos; 11 financiamientos se otorgaron para Mipymes por un monto de 269,000.00 pesos. Asimismo, se han autorizado 19 financiamientos SEDECO-FONDESOS NAFIN por 28 millones de pesos.

En lo que se refiere a la distribución geográfica de los financiamientos, destacan: Xochimilco, Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa.

El 58% de los financiamientos emergentes para actividades productivas de autoempleo se han destinado a mujeres (309). En cuanto a la distribución por edades, la población entre 30 y 59 años ha sido la que ha concentrado la demanda (76%) de financiamiento. Mientras que en lo que se refiere a la distribución



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

territorial de créditos, las delegaciones que se han beneficiado principalmente han sido: Xochimilco (145 créditos), Cuauhtémoc (122 créditos), Iztapalapa (70 créditos) y Benito Juárez (68 créditos).

Los financiamientos para Mipymes, se han otorgado con un monto promedio de crédito de 26,000 pesos y se han dirigido mayoritariamente (72%) al sector servicio, donde destaca el giro comercial de restaurantes. En cuanto a su distribución por delegación, las delegaciones Benito Juárez (5 créditos) y Cuauhtémoc (3 créditos) han recibido más de la mitad de los créditos.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
14 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

Asunto	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017.
--------	---

Fundamento	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 71 Fracción VIII.  Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", Cláusula Décima Cuarta, incisos a), g) y n).
------------	---

**Acuerdo número 4-141217**

**Los miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Gestión, que presenta el Director General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2017.**

